

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL DIA DE 8 DE Febrero DEL 2017**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil Diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la parroquia **Rocafuerte** en las calles **Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul**, se encuentran presentes todos los accionistas **SERVIHOTEL SERVICIOS HOTELEROS S.A.** quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
AZAR AZAR JUAN CARLOS	4	0.50%
AZAR MEJIA EDUARDO GERALA	796	99.50%

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

**Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016;

**Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Dirige la sesión el señor **Eduardo Gerala Azar Mejia**, actúa como secretario la señora **María Elena Azar Amat**

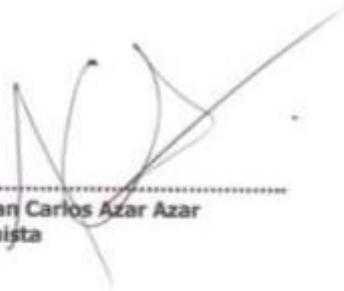
Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

**Uno.-** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016;

**Dos.-** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016;

**Tres.-** Aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas con treinta minutos.-

 ..... <b>Sr. Eduardo Gerafa Azar Mejia</b> Accionista	 ..... <b>Sr. Juan Carlos Azar Azar</b> Accionista
 ..... <b>Sr. Eduardo Gerafa Azar Mejia</b> Presidente Ad - Hoc	 ..... <b>Sra. María Elena Azar Amat</b> Secretaria Ad -Hoc

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 8 de Febrero de 2017